ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 06-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUANA ANDREA ESCOBAR MARULANDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.514.921 — CONTRATO No. 705-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Para el periodo se cuenta con un total de 22 PPR asignados con estado activo, de los cuales se logró la atención efectiva de 21 ya que no se logró la atención de 1 PPR que se trasladó al municipio de Villa Pinzón y no fue posible fidelizar su traslado. Con relación a la población en estado "En investigación por abandono del proceso se cuenta con un total de 7 PPR asignados. De la población con estado culminado, se cuenta con un total de 44 PPR asignados. Con relación a la población PER se cuenta con un total de 11 asignados de los cuales 11 fueron atendidas y acompañadas de manera presencial.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	Para el periodo se logró: la creación de 1 concepto de reintegración y la actualización de 4 Se logró la aplicación de los seguimientos ISUN 1 correspondientes a los BIE-PDN- 27675 y BIE-PDN-29361 Se logró la aplicación de 7 encuestas de productividad y 9 instrumentos de visita domiciliaria en el marco del proceso de acompañamiento post. Se realizó el seguimiento en SIR de 1 ficha individual de menores de edad. Se realizó la aplicación y cargue en ARPA de 2 instrumentos de encuesta de empleabilidad y 2 censos de hábitat.
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Para el periodo se realizó la ejecución de 2 ciclo PdT y se llevó a cabo la evaluación de 3 ciclo por finalización del mismo. De esta manera de las 22 PPR asignadas 20 cuentan con PDT en ejecución y 1 cuenta con PDT en elaboración y 1 no tiene registro de PdT, teniendo en cuenta que el ciclo que tenía en ejecución fue evaluado por traslado de GT. Con la PPR con ciclo de PdT en elaboración se da continuidad al proceso de caracterización y establecimiento de acuerdos acorde con sus necesidades, expectativas y proyecto de vida.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo se llevó a cabo el seguimiento a los acuerdos en proceso correspondientes al mes de noviembre, de esta manera a un total de 19 PPR se realizaron las actividades correspondientes las cuales fueron codificadas así: 1 SAL5.4.1.1; 1 SAL5.4.1.2, 1 SAL5.4.1.3; 3 EDU6.2.1.1; 2 CID7.1.1.2; 1 PRO2.1.2.3, 2 FAM3.4.1.2, 2 FAM3.4.1.3, 1HAB4.3.1.1, 1 HAB4.3.1.2, 1 HAB4.4.1.2, 1 HAB4.4.1.3, 1 PER1.1.2.1, 3 PRO2.1.2.1, 1 PRO2.3.1.1, 1 2 PER1.1.3.1, 2 PER1.3.1.2, 1 PER1.3.1.3, 2 PER1.1.4.1, 2 PER1.1.4.2, 4 PER1.1.4.3, 1 SEG8.1.3.1, 1 SEG8.1.3.3, 1 PRO2.1.2.2, 1 PRO2.1.2.3, 1 PRO2.5.1.1, 1 CID7.1.1.2 Dando cumplido a un total de 36 acuerdos de los 36 programados para el mes. Adicionalmente y con las PPR que se encuentran en proceso de caracterización de PcT, se llevaron a cabo un total de 9 actividades codificadas con DC-PdT.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	El día 7 de noviembre se realizó reunión de seguimiento con la coordinadora UNAD, para el programa maestro itinerante, con el fin de realizar evaluación del convenio al corte. El día 13 de noviembre se realizó participación en comité de justicia transicional del municipio de Zipaquirá El día 25 de noviembre se realizó reunión de seguimiento con el actor externo Alcaldía de Zipaquirá con el fin de recibir el convenio celebrado entre ARN y este actor externo para lograr e fortalecimiento de 2 unidades de negocio activas en el municipio. Este mismo día se realizó acompañamiento al cierre del proceso Maestro Itinerante en el municipio de Mosquera. El día 9 de octubre se llevó a cabo seguimiento FA en el colegio ARKOS, logrando la entrega de las Planillas de asistencias de los meses de septiembre y octubre.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.	Para el periodo se verifica la continuidad de 1 PPR en la oferta FA de la institución educativa ARKOS, de 1 PR en la IER el altico del municipio de Cogua, y de 4 PPR y 3 PR en el programa Maestro Itinerante de la UNAD. Adicionalmente se logró la entrega de 2 Beneficios de Inserción Económica así: BIE-PDN-29307 y BIE-PDN-27623 y
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el periodo como se ha mencionado anteriormente se logró la aplicación de los seguimientos ISUN 1 correspondientes a los BIE-PDN- 29361 y BIE-PDN-27675, los cuales se encontraron en funcionamiento Adicionalmente se logró la entrega de 2 Beneficios de Inserción Económica así: BIE-PDN-29307 y BIE-PDN-27623. El día 15 de octubre se realizó acompañamiento a un grupo de 35 PER, que actualmente se encuentran vinculadas laboralmente como agentes escolta de la UNP, con el fin de llevar a cabo la atención y orientación en el marco del programa de reincorporación para el mes de Noviembre. El día 28 de Noviembre se brindó acompañamiento y orientación a 60 PER que se encuentran en proceso de selección para el cargo de gente escolta UNP.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	De acuerdo a la planeación de culminaciones 2019, no se cuentan con PPR que cumplan con los requisitos para postulación a culminación de la Ruta, sin embargo, se continúa trabajando con 3 PFR para el cumplimiento de requisitos y cierres de beneficios para su culminación en 2020.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día 13 de noviembre se realizó participación en el comité de justicia transicional del municipio de Zipaquirá Este mismo día se realizó la entrega y socialización del informe de empalme correspondientes a la articulación e incidencia política en el territorio (Zipaquirá) durante el periodo 2016-2019

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CODIGO: BS-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUANA ANDREA ESCOBAR MARULANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.514.921	CONTRATO No.	705-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ - GT CUNDINAMARCA BOYACA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	El día 14 de noviembre se realizó participación en la segunda jornadas de cuidado al cuidador a cargo de la OIM
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 1 de noviembre se remiten correcciones de los PRE-PP-29681 y PRE-PP-30058. El día 2 de noviembre se remitió el cronograma de viajes para la segunda quincena de noviembre. El día 9 de noviembre se remitió la proyección de culminaciones 2020 El día 17 de noviembre se remiten los soportes de la socialización y entrega del informe de empalme de articulación e incidencia política con la Alcaldía de Zipaquirá. Este mismo día se realizó el envío de la proyección PRE para 2020. Adicionalmente se envió el cronograma de actividades del mes de noviembre. El día 18 de noviembre se remitió cronograma de viajes para la primera quincena de diciembre. El día 26 de noviembre se remite para revisión informe de actividades del mes de noviembre y proyección BIE 2020.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el periodo se realizó el cargue del cumplimiento y avance de los acuerdos correspondientes al mes de noviembre, logrando dar cumplido a 36 acuerdos y reprogramando 2 acuerdos. Se realizó la creación en SIR de 1 y la actualización de 4 conceptos de reintegración. Se logró la aplicación de 9 encuestas de productividad y 7 instrumentos de visita domiciliaria en el marco del proceso de acompañamiento post. Se realizó en cargue en SIR de 1 ficha individual de menores de edad y la respectiva actualización para el mes de noviembre Para el periodo como se ha mencionado anteriormente se logró la aplicación de los seguimientos ISUN 1 correspondientes a los BIE-PDN-29307 y BIE-PDN-27323 Se realizó la entrega de los instrumentos ISUN 1 correspondientes a los BIE-PDN- 29361 y BIE-PDN-27675 Se realizó la ejecución de 2 ciclos de PdT y la evaluación de 3 ciclos de PdT.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el periodo se realizó la entrega de planillas de asistencias de reincorporación correspondientes a los encuentros realizados con las PR los días 6, 13,18,19,25 y 29 de noviembre Los días 4 y 5 de noviembre se remitieron para digitación las planillas de asistencias FA correspondientes al mes de septiembre de la IER El Altico de Cogua, la IE Arkos. El día 7 de noviembre se realiza la entrega en original de las planillas de asistencias FA en el marco del programa Maestro itinerante UNAD. Este mismo día se realiza la entrega a gestión documental de 21 soportes de resumen de acuerdos de las PPR Durante el periodo se realizó la entrega de los informes originales de viajes realizados en el mes de noviembre. Se realizó la entrega de 2 formatos de actas de entrega correspondientes asi BIE-PDN-29307 y BIE-PDN-27623 Se realizó la entrega de los instrumentos ISUN 1 correspondientes a los BIE-PDN- 29361 y BIE-PDN-27675
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo se dio continuidad al acompañamiento y seguimiento al proceso de FA "Maestro itinerante" con la UNAD, se realizó la verificación de planillas de asistencias del mes octubre, se atendieron los casos particulares de acuerdo a las solicitudes internas de parte del equipo de profesionales, se realizó reunión de seguimiento con la coordinadora GT 3, y se evidenciaron casos específicos de la población que no asiste de manera permanente, así como los casos de población que se encuentran matriculados en el SIMAT en otras instituciones educativas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

JUANA ANDREA ESCOBAR MARULANDA

NOMBRE(S): Enrique Esquivel

Fecha VoBo: 02/12/2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"